



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Octubre de 2009

730/09

Expte. N° 14.310/09

VISTO:

Que por Res. N° 676-FI-09 se define la programación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1(uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** en la categoría de **interino** con dedicación **Simple** en la asignatura **Informática** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 2706/09 el docente Néstor Javier Hurtado solicita su excusación como tercer miembro titular de la Comisión Asesora debido a motivos personales;

Que por nota ingresada N° 2725/09 el Lic. Pablo César Wolmy, solicita su excusación como primer miembro suplente de la Comisión Asesora según lo contemplado en el Artículo 27 inciso g) del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera categoría, Res. N° 661/88 y modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aceptar las excusaciones**, por las razones explicitadas en los considerandos, de los docentes Néstor Javier HURTADO y Pablo César WOLMY **como tercer miembro titular y primer miembro suplente** respectivamente, de la Comisión Asesora designada por Res. N° 676-FI-09 que convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la categoría de Interino con dedicación Simple en la asignatura **INFORMATICA** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, reemplazándolos por el **Segundo y Tercer miembro Suplente**, Dr. Carlos M. ALBARRACIN e Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO, quedando en consecuencia conformada la Comisión Asesora de la siguiente manera:

TITULARES :

- Lic. José Ignacio TUERO
- Ing. Alfredo GABIN DA SILVA
- Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN

SUPLENTE:

- Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes Néstor J. HURTADO, Pablo C. WOLMY, Carlos M. ALBARRACIN y restantes miembros del Jurado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA